

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**8855** *DAVID RIQUELME, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
MAPU, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que en fecha 16 de octubre de 2017, el Socio único de David Riquelme, S.A., Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) ha aprobado la fusión de David Riquelme, S.A., Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) con Mapu, S.L., Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida) mediante la absorción de esta última por la Sociedad absorbente, participadas todas las Sociedades intervinientes en la fusión por el mismo socio, con transmisión a título universal del patrimonio íntegro de la Sociedad absorbida a la Sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida.

La fusión se acordó en base a los Balances de las Sociedades intervinientes cerrados en fecha 31 de diciembre de 2016 tomados como de fusión, acogiéndose al régimen de neutralidad fiscal. Asimismo, se procedió a la aportación del Proyecto Común de Fusión suscrito por los órganos de administración de todas las Sociedades intervinientes en la fusión en fecha 30 de junio de 2017, cuyo depósito no resulta preceptivo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 42 LME, por remisión del artículo 52 LME.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 LME, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de las decisiones consignadas, así como los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 LME.

Alicante, 17 de octubre de 2017.- D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Martín López,  
Administradora Solidaria de todas las Sociedades intervinientes en la fusión.

ID: A170078586-1